

Día Mundial contra el Cáncer: prevención, detección temprana y claves para hacer frente a la enfermedad

4 febrero, 2023



El 4 de febrero se conmemora el Día Mundial contra el Cáncer convocando a organizaciones gubernamentales y civiles, y a la ciudadanía en general, a fortalecer la prevención y detección temprana. El 40 por ciento de los casos de cáncer se pueden evitar adquiriendo hábitos saludables.

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes se une a la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer que cada 4 de febrero convoca a organizaciones gubernamentales y civiles, y a la ciudadanía en general, a fortalecer la prevención y detección temprana de esta enfermedad.

Según las estadísticas sobre cáncer, que se dan a conocer cada 5 años, uno de cada 5 hombres y una de cada 6 mujeres en todo

el mundo desarrollan cáncer durante su vida. En tanto, uno de cada 8 hombres y una de cada 11 mujeres muere de la enfermedad. No obstante, es importante destacar que el número total de personas que viven dentro de 5 años de un diagnóstico de cáncer, llamado prevalencia de 5 años, se estima en 43,8 millones. El 40 por ciento de los casos de cáncer se pueden evitar adquiriendo hábitos saludables.

Las cifras dan cuenta de la importancia de hacer foco tanto en acciones de prevención como de detección precoz de la enfermedad para aumentar la sobrevida de los pacientes.

Recomendaciones para la prevención del cáncer

- Comer sano: aumentar el consumo de frutas y verduras, legumbres, cereales integrales y frutos secos.
- Reducir el consumo de grasas de origen animal y de ácidos grasos trans.
- Practicar actividad física periódicamente al menos 30 minutos diarios (evitar el sedentarismo)
- Evitar el consumo de alcohol y el consumo de tabaco.
- Reducir la exposición al sol, entre las 10 y las 16, utilizar protectores solares y ropa que proteja la piel.

Los controles médicos periódicos son fundamentales para detectar a tiempo el cáncer, dado que en sus etapas iniciales la mayoría de los tumores no presenta síntomas. Una vez detectada la enfermedad, los tratamientos más comunes que se emplean son cirugía, radioterapia y quimioterapia.

Si la enfermedad es detectada a tiempo, los tratamientos son mucho menos invasores o agresivos.

Registro de Tumores y Programa de Apoyo al Paciente Oncológico

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer de

la Organización Mundial de la Salud (IARC/OMS) y la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC) realizan estimaciones de cáncer en el mundo basándose en los casos que reportan los registros de cáncer poblacionales.

Nuestra provincia cuenta con el Registro de Tumores considerado uno de los mejores Registros de base Poblacional de Argentina y Latinoamérica por la calidad de sus datos. Funciona desde 2003 en base a la ley 6550/1997 y su Decreto Reglamentario 2895/2000.

Mendoza cuenta, además, con el Programa Apoyo al Paciente Oncológico que, en el marco de la Ley 5579, brinda cobertura para la especialidad a la población de bajos recursos, sin obra social, asegurando el acceso no sólo a medicamentos sino también a otros servicios complementarios de alta tecnología.

Con más de 30 años de vigencia, el Programa Apoyo al Paciente Oncológico de la Provincia es considerado el mejor del país, con un modelo de gestión y financiamiento único.

Fuente: [**Prensa Gobierno de Mendoza**](#).